



Asunto: Reabastecimiento de AMCHAFIBRIN ampollas

Referencia: SOFM/BBG/ss/O21

Se informa que con fecha 27 de enero de 2023 queda restablecido el suministro habitual del medicamento **AMCHAFIBRIN 500 mg SOLUCION INYECTABLE, 6 ampollas de 5 ml (C.N. 700506)**, que contiene como principio activo **TRANEXAMICO ACIDO**, y cuyo titular de autorización de comercialización es **MEDA PHARMA, S.L.**

Por lo que su importación como medicamento extranjero queda suspendida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2023/015872	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2023/0096147
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos	Beatriz Barrio Garcia		01/02/2023 08:57:33	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: RNFAILNSTD5NRA Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		01/02/2023 08:57:37	